

Santiago, 25 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración,

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 9 inciso segundo del D.F.L. 251 en relación con el artículo N°10 de la ley N°18.045, y lo dispuesto en la Circular N° 991 de esa Comisión y demás normativas vigentes, estando facultado especialmente por el Directorio, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A., que con fecha 25 de abril de 2023, a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad, se realizó la 34ª Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

En dicha Junta se acordó:

1. Aprobar la memoria, el balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2022.
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, y destinar el total las mismas a la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.
3. Designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada. como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023.
4. La elección de los siguientes miembros del Directorio de la Sociedad:
 - Nicolás Gellona Amunátegui.
 - Claudio Nitsche Meli.
 - Carolina Arroyo Lagos.
 - Alejandro Ferreiro Yazigi.
 - Sebastián Claro Edwards.
 - José Ignacio Amenábar Montes.
 - Fernando Siña Gardner.
5. Fijar las remuneraciones del Directorio para el año 2023.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas consta en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Quedamos a su disposición para aclarar o comentar cualquier aspecto de la presente

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, slanted lines that form a stylized, somewhat abstract shape.

Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.